



S.E.M.H.R.
Hipódromo
INDEPENDENCIA
Resolución Nro. 51/2022

Rosario, 12 de abril de 2022

VISTO:

Las actuaciones de la Licitación Privada nº 24/2022 para la contratación del servicio de azafatas para los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que fue analizada la única oferta presentada en el proceso licitatorio, y la misma se ajusta a las pautas previstas en el Pliego de bases y condiciones.

Que siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones

ESTA SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL RESUELVE:

- a) **ADJUDIQUENSE** la Licitación Privada nº 24/2022 para la contratación del servicio de azafatas para los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022 a:
 - Rosemberger Marina, CUIT N° 27-28771995-2 en la suma total de \$ 2.962.080.- (pesos dos millones novecientos sesenta y dos mil ochenta) IVA incluido.
- b) **AUTORIZASE** al Encargado del área a suscribir en nombre y representación de la S.E.M.H.R. la Orden de Provisión correspondiente con la empresa adjudicada.
- c) Insértese, y notifíquese.-


Lic. Guido F. Boggiano

Presidente